

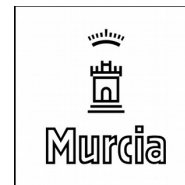
**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RÍOS, a 6 de Febrero de 2019
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 6 de Febrero de 2019
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 6 de Febrero de 2019

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 358 600  
(C.I.F. P-3003000A)



**DILIGENCIA EN RELACIÓN AL ASUNTO SOBRE APERTURA DEL “ARCHIVO B”  
(DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA  
NO SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR – PROPOSICIÓN ECONÓMICA)**

En la ciudad de Murcia, siendo las diez horas y treinta minutos del día **cinco de febrero de dos mil diecinueve**, en el Salón Noble, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 56 de 8 de marzo de 2018, para proceder a la **apertura del “ARCHIVO B” (documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmula no sujetos a un juicio de valor – proposición económica)** de la licitación relativa al **PROYECTO DE ILUMINACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE SAN ESTEBAN EN MURCIA ” (Exp. 0129/2018)**, tramitada a través del Portal de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia , cuya convocatoria ha sido publicada en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 2 de enero de 2019.

PRESIDENTE: D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera.

VOCALES:

- Dña. Ana María Vidal Maestre, titular de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Carlos Martínez Torreblanca, suplente primero del titular de la Intervención General.
- D. Sebastián Peñaranda Alcayna, titular del Grupo Municipal Socialista.
- Dña. Magdalena Grech Ríos, titular del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

SECRETARIO: Dña. Cristina Martínez-Iglesias Martínez.

Asisten igualmente:

Francisco Sandoval Ortega de la Oficina de Obras y Proyectos Municipales.

El Presidente manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los efectos establecidos en dicho artículo y en el 24 de la citada Ley. No habiendo manifestaciones en este

**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 6 de Febrero de 2019
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 6 de Febrero de 2019
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 6 de Febrero de 2019

sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta que en el acto de apertura del “Archivo A” (Documentación Administrativa) los licitadores CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L. (CIF.:B73611451) y INGENALIUM, S.L. (CIF.:B73885675), no han aportado la documentación acordándose por la Mesa otorgar plazo para su subsanación de conformidad con cláusula 11.3 del PCAP, no procediéndose en este acto a la apertura del “Archivo B” (Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmula no sujetos a un juicio de valor – Proposición Económica).

Y siendo las diez horas del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.